

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 463 -2015-MDLV

La Victoria, 21 de Setiembre del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 105-2015-EPICI-FACFYM (EXP. 8313-2015) firmado por el Msc. Gilberto Carrión Barco – Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Computación e Informática, presentando al alumno **KEVIN HUMBERTO ODAR MILLONES** identificado con Código N° 100557-H, estudiante de la especialidad de INGENIERIA EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" y Carta S/N° (Exp. N° 8397-2015) firmado por Arq. Percy Francisco Bruno Ubillus – Director de Escuela Académica Profesional Arquitectura, presentando a la alumna **KATHERINE SUSSAN DELGADO GALVEZ** identificada con DNI N° 46774610 estudiante del X ciclo de la Escuela Académico Profesional de ARQUITECTURA de la Universidad "Señor de Sipán"- Chiclayo ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **KEVIN HUMBERTO ODAR MILLONES** en apoyo a la Unidad de Informática - Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a partir del 21 de Setiembre del 2015 y **KATHERINE SUSSAN DELGADO GALVEZ** (Prácticas II) en apoyo a la Obra de la Instalación de la Cobertura de la Institución Inicial N° 41 - Nuestra Señora de Fátima – PP.JJ El Bosque – Distrito de La Victoria – Chiclayo de la Calle Machupicchu con calle José María Arguedas– División de Estudios y Proyectos - Gerencia de Desarrollo Urbano, a partir del 24 de Setiembre del 2015.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE